



Veinte maravedis.

**SELLO & VARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y SIETE.**

para en el caso de que no haya tales Partores por parecerles ota  
rosa los regular con que se les sujeta por la Intendencia de Na-  
vina, y por otra y para que el Publico no experimente la falta  
de este Abasto, en tiempo que es mas necesario de todo el año, se  
comete á los Sr. D. Luis Menchuron y D. Diego Pareja  
Fernandez Rondeiros para que faciliten continuo el Abasto  
de los actual suatiendo á este Comun, en calidad de tal, y en  
los mismos terminos y precios que á el presente.

Juan Anta.

*[Signature]*



Antemi

Gonzalo Chamorro

